



Sistema IVA y Renta

Estructura de archivo de importación de Compras desde archivo de texto

- Preparar el archivo de importación.
- Sugerencias para realizar la importación.
- Diseño del registro de importación
- Glosario de términos.

En el caso de la importación el archivo puede venir de una hoja de cálculo o de un archivo generado por otro programa, solo que debe cumplir con ciertas especificaciones que se detallan en este instructivo.

Las características generales del archivo de importación se presentan a continuación:

Texto (separado por Tab)

- El archivo debe ser creado en tipo ASCII. Los campos numéricos no deben llevar separadores de millares y el carácter utilizado como separador de decimales debe ser punto.
- El carácter separador de campos es el tabulador (tab).
- Si no posee información para un campo alfanumérico, déjelo vacío. Si es un campo numérico coloque cero (0); lo mismo aplica para los "Campos Vacíos"

CSV (Separado por punto y coma)

- El archivo debe ser cargado en tipo ASCII. Los campos numéricos no deben llevar separador de millares utilizándose como carácter separador de decimales punto.
- El carácter separador de campos es el punto y coma (;).
- Si no posee información para un campo alfanumérico, déjelo vacío. Si es un campo numérico coloque cero (0); lo mismo aplica para los "Campos Vacíos"

Ejemplos del archivo

Archivo de Texto Separado por punto y coma (CVS)

```
"J999999999";"GRUPO ZZ, S.A."; "FAC";"001"; "05/09/2002";0.00;6184475.00;16.00;9
"J999999999";"GRUPO ZZ, S.A."; "FAC";"002"; "01/10/2002";0.00;6326375.00;16.00;1
"J999999999";"GRUPO ZZ, S.A."; "FAC";"004"; "03/12/2002";0.00;5833380.00;16.00;9
"J999999999";"GRUPO ZZ, S.A."; "FAC";"005"; "05/12/2002";0.00;5378956.00;16.00;8
```

Archivo de Texto Separado por tabulador

J999999999	GRUPO ZZ, S.A.	FAC	001	05/09/2002	0.00	6184475.00	16.00
J999999999	GRUPO ZZ, S.A.	FAC	002	01/10/2002	0.00	6326375.00	16.00
J999999999	GRUPO ZZ, S.A.	FAC	004	03/12/2002	0.00	5833380.00	16.00
J999999999	GRUPO ZZ, S.A.	FAC	005	05/12/2002	0.00	5378956.00	16.00

- La importación de datos es por adición, es decir, si usted importa datos a un Contribuyente, la información anterior del mismo no se borrará y los nuevos datos se agregarán a los datos ya existentes.
- La importación de los datos se puede reversar; esto quiere decir, que, si usted importó ciertos datos de manera errónea, puede deshacer la operación. Para esto, vaya al **Menú → Respaldo - Importar-Exportar Iva**, luego clic en **Lote de Importación → Eliminar**

Para tener una buena importación de datos debemos recordar:

- Quitar bordes, títulos, colores y otros formatos de la hoja de cálculo.
- Guardar en formato Texto con tabuladores, CSV (separado por punto y coma).
- Los campos alfanuméricos deben ser encerrados en comillas.
- Los campos numéricos no deben tener separador de millares. El carácter separador de decimales es el “.” (punto).
- No deje espacios en blanco entre campos.
- Chequear que las columnas correspondan a información válida según el formato del archivo.

Diseño del registro de Importación para las tablas de compra y venta

() Campo Vacío: Se debe colocar solo el tabulador o la coma vacíos para los campos de tipo número, encaso de ser tipo texto, se deben incluir las comillas vacías (“”)*

Compras		Ventas	
Campo	Formato	Campo	Formato
1	Número de RIF	1	Número de RIF
2	Nombre del proveedor	2	Nombre del proveedor
3	Tipo de Documento	3	Tipo de Documento
4	Número Documento	4	Número Documento
5		5	
	Fecha		Fecha
6	Monto Exento	6	Monto Exento
7	Base Imponible Tasa General	7	Base Imponible Tasa General
8	Porcentaje Tasa General	8	Porcentaje Tasa General
9	Monto Impuesto Tasa General	9	Monto Impuesto Tasa General
10	Tipo Compra	10	Tipo Venta
11	Mes de Aplicación	11	Mes de Aplicación
12	Año de Aplicación	12	Año de Aplicación
13	Status del Documento	13	Status del Documento
14	Tipo de Crédito	14	Campo Vacío (ver*)
15	Campo Vacío (ver*)	15	Número de documento hasta
16	Base imponible Alícuota 8 %	16	Base imponible Alícuota 8 %
17	Porcentaje Alícuota 8 %	17	Porcentaje Alícuota 8 %
18	Monto Impuesto Alícuota 8 %	18	Monto Impuesto Alícuota 8 %
19	Base Imponible Alícuota Adicional	19	Base Imponible Alícuota Adicional
20	Porcentaje Alícuota Adicional	20	Porcentaje Alícuota Adicional
21	Monto Impuesto Alícuota Adicional	21	Monto Impuesto Alícuota Adicional
22	Número de Control	22	Número de Control
23	Número de comprobante Retención	23	Número de comprobante Retención
24	Tipo de transacción	24	Tipo de transacción
25	Número factura afectada	25	Número factura afectada
26	Monto IVA retenido	26	Monto IVA retenido
27	Porcentaje retención	27	Campo Vacío (ver*)
28	N° Expediente Importación	28	Campo Vacío (ver*)
29		29	
	Fecha aplicación retención		Fecha aplicación retención
30	Status retención	30	Status retención
31	Campo Vacío (ver*)	31	Número de Control hasta
32	Número de Planilla Importación	32	Campo Vacío (ver*)
33	Campo Vacío (ver*)	33	Consecutivo de Máquina Fiscal
34	Campo Vacío (ver*)	34	Descripción de Máquina Fiscal
35	Campo Vacío (ver*)	35	Registro de Máquina Fiscal
36	Es informativa	36	Campo Vacío (ver*)
37	Campo Vacío (ver*)	37	Consecutivo talonario

38	Campo Vacío (ver*)	-	38	Descripción talonario	PIC X (35)
39	Campo Vacío (ver*)	-	39	Venta por cuenta de terceros	PIC X (1)
40	Montos IVA truncado	PIC X (1)	40	Montos IVA truncado	PIC X (1)
41	Campo Vacío (ver*)	-	41	Usa Z	PIC X (1)
42	Campo Vacío (ver*)	-	42	N° Z	PIC X (20)
43		PIC X	43	Campo Vacío (ver*)	-
	Fecha declaración aduanas	99/99/9999			
44	Número declaración aduanas	PIC X (20)	44	Campo Vacío (ver*)	-
45	Usa prefijo	PIC X (1)	45	Campo Vacío (ver*)	-
46	Campo definible 1	PIC X (60)	46	Campo Vacío (ver*)	-
47	Campo definible 2	PIC X (60)	47	Campo Vacío (ver*)	-
48	Campo Vacío (ver*)	-	48	Base Imponible Percepción	PIC X 9(14).99
49	Campo Vacío (ver*)	-	49	Monto Impuesto Percibido	PIC X 9(14).99
50	Campo Vacío (ver*)	Aplica IVA 10%	50	Aplica IVA 10%	PIC X (1)
51	Base Imponible Alícuota 9%	PIC X 9(14).99	51	Base Imponible Alícuota 9%	PIC X 9(14).99
52	Porcentaje Alícuota 9%	PIC X 9(6).99	52	Porcentaje Alícuota 9%	PIC X 9(6).99
53	Monto Impuesto Alícuota 9%	PIC X 9(14).99	53	Monto Impuesto Alícuota 9%	PIC X 9(14).99
54	Base Imponible Alícuota 7%	PIC X 9(14).99	54	Base Imponible Alícuota 7%	PIC X 9(14).99
55	Porcentaje Alícuota 7%	PIC X 9(6).99	55	Porcentaje Alícuota 7%	PIC X 9(6).99
56	Monto Impuesto Alícuota 7%	PIC X 9(14).99	56	Monto Impuesto Alícuota 7%	PIC X 9(14).99
57	Día de aplicación	PIC X (99)	57	Día de aplicación	PIC X (99)
58	Campo Vacío (ver*)	-	58	Base Imponible IGTF	PIC X 9 (14).99
59	Campo Vacío (ver*)	-	59	Porcentaje IGTF	PIC X 9 (6).99
60	Alícuota IGTF	PIC X 9 (14).99	60	Alícuota IGTF	PIC X 9 (14).99
61	Cantidad de operaciones	-	61	Cantidad de operaciones	PIC X (5)

1. Número de RIF: Indique el número de RIF del cliente si la importación es de las Ventas y del Proveedor en caso de ser una Compra.
2. Nombre del Proveedor: Coloque el nombre o razón social del cliente o proveedor.
3. Tipo de documento: Coloque uno de los siguientes valores:

Compras		Ventas	
Factura = FAC	Factura	= FAC	
Nota de Entrega	= N/E	Nota de Entrega	= N/E
Nota de Débito	= N/D	Nota de Débito = N/D	
Nota de Crédito	= N/C	Nota de Crédito = N/C	
	Nota de Crédito Resumen	= NCR	
	Retención Resumen		
Diario de Ventas	= RRD		
Certificaciones	= CER	Certificaciones = CER	
	Resumen Diario de Ventas	= R/D	
Venta de Pasajes Aéreos		= V/P	
Factura Anulada	= ANU		
Resumen no contribuyente		= RNC	

4. Número documento: Es el número de la factura de compra o venta.
5. Fecha: Es la fecha cuando ocurrió la operación.
6. Monto exento: En caso de que la compra / venta posea monto exento.
7. Base imponible tasa general: Monto de la base imponible afecta a tasa general.
8. Porcentaje tasa general: Porcentaje vigente al momento de efectuar la operación.
9. Monto impuesto tasa general: Monto del impuesto de tasa general.

10. Tipo de venta / compra:

Compras		Ventas	
Exentas = C/E		Exentas = VEX	
De Importación = CIM		Contribuyentes = VEC	
Internas = CIN		No Contribuyentes = VNC	
De Puerto Libre = PLC		De Puerto Libre = PLV	
Importación Pto. Libre = EXO		= CIP A no Contrib. Pto. Libre = VNP	
Exoneradas = EXO		De Exportación = VEP	
No sujetas a impuesto		= NSI Exoneradas = EXO	
Sin derecho a crédito fiscal		= SDC No sujetas a impuesto = NSI	
		Sin derecho a crédito fiscal = SDC	

11. Mes de aplicación: Coloque el mes en que fue declarado el impuesto de la compra o venta.

12. Año de aplicación: Coloque el año en que fue declarado el impuesto de la compra o venta.

13. Estatus del Documento: Usted debe indicar según las siglas que se le presentan si el documento esta cobrado, pagado, débito o crédito diferido.

Cobrado	= CO
Débito Diferidos	= DD
Pagado	= PA
Créditos Diferidos	= CD

14. Tipo de crédito (Compras): Usted debe indicar si el crédito es deducible, prorrateable o no deducible, según el valor que corresponda:

Crédito deducible	= CFD
Crédito Prorrateable	= CFP
Crédito no deducible	= CFN

15. Número de documento hasta (Ventas): Indique el número del documento final en el caso de utilizar resúmenes de ventas.

16. Base imponible alícuota 8 %: Monto de base imponible afecta la alícuota de 8%.

17. Porcentaje alícuota 8 %: Porcentaje vigente al momento de efectuar la operación.

18. Monto impuesto alícuota 8 %: Monto del impuesto de la alícuota del 8 %.

19. Base imponible alícuota adicional: Monto de la base imponible afecta a la alícuota adicional.

20. Porcentaje alícuota adicional: Porcentaje vigente al momento de efectuar la operación (el porcentaje completo Base Imponible + Alic. Extra)

21. Monto impuesto alícuota adicional: Monto del impuesto de la alícuota adicional.
22. Número de Control Factura: El número de control de la factura de compras o de ventas.
23. Número de Comprobante Retención: El número asignado al comprobante de retención de compras o el que tiene el comprobante de ventas.
24. Tipo de Transacción:
- | | | | |
|----|-------------|----|---------------|
| 01 | = Registro | 02 | = Complemento |
| 03 | = Anulación | 04 | =Ajuste |
25. Número Factura afectada: Cuando se agrega tipo de transacción 02 ó 03, coloque el número de la factura anulada.
26. Monto IVA retenido: IVA retenido al proveedor o a la factura
27. Porcentaje retención (sólo Compras): Si es el 100, 75 o el 0 %. Solamente para compras, en el caso de ventas este campo debe ir "0.00".
28. Nro. Expediente importación (sólo Compras): Sólo para las compras de importación. en el caso de ventas este campo debe ir vacío.
29. Fecha Aplicación Retención: Fecha en que emitió el comprobante de retención al proveedor.0
30. Status retención:
- | | | | |
|----|------------|----|---------------|
| RE | = Retenida | PR | = Por retener |
|----|------------|----|---------------|
31. Número de Control hasta (sólo Ventas): Indique el número de control final en caso de utilizar resúmenes de ventas.
32. Número de planilla Importación (sólo Compras): Indique el número de la planilla de importación si es el caso de compras por importación.
33. Consecutivo de Máquina Fiscal (sólo Ventas): Indique el número consecutivo emitido por la máquina fiscal que corresponda a la venta.
34. Descripción de Máquina Fiscal (sólo Ventas): Indique la descripción de la máquina fiscal.
35. Registro de Máquina Fiscal (sólo Ventas): Indique el número de registro de la máquina fiscal.
36. Es informativa (sólo Compras): Coloque S o N para indicar si la compra es informativa o no
37. Consecutivo talonario (sólo Ventas): Indique el número consecutivo del talonario que corresponde a la venta (no aplica para Resumen Diario de Ventas)
38. Descripción talonario (sólo Ventas): Indique la descripción del talonario usado en la venta (no aplica para Resumen Diario de Ventas).
39. Ventas por Cuenta de Terceros: Indica si la venta es insertada por Cuentas de Tercero. Es decir, si la venta es por cuenta de terceros el campo aparecerá de la siguiente manera "S", en caso contrario "N".
40. Montos IVA Truncado: Coloque S o N para indicar si los montos de las compras o ventas a importar vienen truncados (s) o redondeados (N)

41. Usa Z (sólo Ventas): Coloque S o N para indicar si la venta tipo “Resumen Diario de Ventas” y “Nota de Crédito Resumen” maneja número de reporte Z
42. Nro Z (sólo Ventas): Coloque el número del reporte Z de la venta que marco que si usa Z.
43. Fecha declaración aduanas (sólo Compras): Ingrese la fecha de declaración en aduana, cuando la compra sea de tipo “Importación”
44. Número de declaración aduanas (sólo Compras): Ingrese el número de declaración en la aduana, cuando la compra sea de tipo “Importación”
45. Usa Prefijo: ingrese S o N para indicar si la compra se va a imprimir en el libro con el prefijo “Serie”.
46. Campo definible 1: Coloque el valor del campo definible 1
47. Campo definible 2: Coloque el valor del campo definible 2
48. Base imponible percepción: Monto de la base imponible objeto de percepción
49. Monto impuesto percibido: Monto del impuesto percibido.
50. Aplica Iva 10%: Ingrese (S) o (N) para indicar si la (compra o venta) aplica rebaja de alícuota IVA según decreto 2.602.
51. Base imponible alícuota 9%: Monto de base imponible afecta rebaja alícuota general de 9%.
52. Porcentaje alícuota 9%: Porcentaje vigente al momento de efectuar la operación.
53. Monto impuesto alícuota 9%: Monto del impuesto de la rebaja alícuota general del 9 %.
54. Base imponible alícuota 7%: Monto de base imponible afecta rebaja alícuota general de 7%.
55. Porcentaje alícuota 7%: Porcentaje vigente al momento de efectuar la operación.
56. Monto impuesto alícuota 7%: Monto del impuesto de la rebaja alícuota general del 7 %.
57. Día de aplicación: Corresponde al día que fue declarado el impuesto de la compra o venta (solo aplica para contribuyentes especiales)
58. Base Imponible IGTF: Monto de base imponible afectado por IGTF.
59. Porcentaje IGTF: Porcentaje del impuesto por IGTF, de momento es el 3%.
60. Alícuota IGTF: Monto del impuesto de IGTF.
61. Cantidad de operaciones: Número de operaciones que se le aplicó IGTF solo para las Ventas Tipo Resúmenes (Resumen Diario de Ventas, Resumen No Contribuyente, Resumen Contribuyente y Nota de Crédito Resumen)



¡Síguenos en nuestras Redes Sociales!